

17 de Abril de 1913.

Asuetos.

Circula el rumor de que algunos profesores han hablado con el decano de la Facultad de Leyes a fin de ponerse de acuerdo para pedir al Ministro de Instrucción la supresión del asueto de Setiembre.

Se fundaría esta petición en la falta material de tiempo que existe en la actualidad para pasar completamente la materia que según el programa corresponde a cada ramo.

Esta dificultad, que a la fecha parece haberse presentado con caracteres insubstanciales dado el atraso con que se ha dado principio al año universitario, puede ~~xxx~~ ser remediada facilmente en el futuro.

Casi todos los colegios abren normalmente sus puertas a principios de Marzo y no se divisan razones especiales para que lo mismo no suceda con las Universidades.

En Marzo el veraneo ha terminado y los profesores de leyes tienen por lo general asuntos profesionales que los retienen en Santiago.

No vemos qué dificultad pudiera haber para comenzar las clases ese mes.

En cambio, no pasaría lo que parece ahora va a tener que suceder, es decir, privar a los alumnos de unos días de descanso en la mitad del año de trabajo. CELICH UC

fuera del tardío comienzo de las clases hay otro factor que influye en que sea insuficiente el tiempo que hay para el estudio. y es la falta de asistencia de ciertos profesores lo que, dada la buena voluntad que siempre han manifestado, no puede considerarse como una dificultad.

Estamos seguros que ellos serán los primeros en aceptar el sacrificio de asistir sin interrupción si ven la imposibilidad de cumplir el programa de otro modo.

~~Participando~~ Principiando,pués, temprano las clases, y consiguiendo más puntualidad de parte de esos profesores, es seguro que el tiempo alcanzará.

J.r.